

## BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR

Ref. Pres 022/2022

San Salvador, 28 de enero de 2022

Señores(as) Accionistas del Banco Hipotecario de El Salvador, S. A. Presente

## Estimados Accionistas:

La Junta Directiva del BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, por medio de la suscrita presidenta, convoca a sus accionistas para celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el miércoles 23 de febrero de 2022, a las 9:00 horas, en el Hotel Sheraton Presidente San Salvador, ubicado en Final Avenida la revolución, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

En caso no hubiere quórum en la hora y fecha antes mencionada, se convoca por segunda vez para celebrar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Banco Hipotecario de El Salvador, Sociedad Anónima, a la misma hora del jueves 24 de febrero del año 2022, en el mismo lugar.

La agenda a tratar será la siguiente:

## ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO

- Lectura del Acta anterior.
- II. Lectura de la Memoria de Labores de la Junta Directiva y presentación del Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y demás Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2021.
- III. Informe del Auditor Externo.
- IV. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva, y del Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y demás Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2021.
- V. Aplicación de Resultados.
- VI. Elección del Auditor Externo Propietario y Suplente, y fijación de sus emolumentos.
- VII. Elección del Auditor Fiscal Propietario y Suplente, y fijación de sus emolumentos.

## **ASUNTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO**

- I. Aumento del Capital Social
- II. Modificación al Pacto Social
- III. Designación de Ejecutores Especiales.
- IV. Autorización a los Ejecutores Especiales para modificación del Pacto Social del Banco.
- V. Puntos Varios

El quórum para celebrar la sesión ordinaria, en primera convocatoria, será de la mitad más una de las acciones que tengan derecho a votar y para formar resolución se necesitará la mayoría de los votos presentes, y en la segunda fecha de la convocatoria será necesaria la concurrencia de cualquiera que sea el número de acciones representadas, y para formar resolución, se necesitará la mayoría de los votos presentes.

El quórum para celebrar la sesión extraordinaria, en primera convocatoria, será de las tres cuartas partes de todas las acciones que conforman el capital social del Banco, y para formar resolución se necesitará igual proporción, y en la segunda convocatoria será necesaria la concurrencia de la mitad más una de las acciones que componen el capital social, y para resolver, se requerirán las tres cuartas partes de las acciones presentes.

A los accionistas se les comunica que, para acceder a la información relativa a los puntos de agenda, se encuentra disponible la Unidad de Atención al Accionista del Banco, ubicada en: Pasaje Senda Florida Sur, Colonia Escalón, San Salvador, teléfono 2250-7170 y correo electrónico margarita.menjivar@hipotecario.com.sv.

Esperando contar con su valiosa presencia, me suscribo atentamente.

HIPOTECAR Presidencia

Celina M. Padilla Meardi Presidente